

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS

**206224** *Resolución de la directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de 26 de mayo de 2021 por la que se conceden las ayudas destinadas al fomento de las industrias culturales y creativas, mediante ayudas para la adquisición de equipos y maquinaria nuevos, línea B*

#### Hechos

1. En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm.168 de 2019, de 14 de diciembre se publicó la Resolución de la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) de 13 de diciembre de 2019 por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de las industrias culturales y creativas, mediante ayudas para la adquisición de equipos y maquinaria nuevos.

2. De acuerdo con el punto cuarto de la Resolución mencionada, el crédito inicial total asignado a la convocatoria es de 600.000 €, con la posibilidad de ampliarlo, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, mediante una resolución de ampliación de crédito.

3. El punto noveno de la convocatoria establece que, dada la naturaleza de estas ayudas, la selección de los beneficiarios se regirá por el criterio de resolución por riguroso orden de entrada de las solicitudes en el Registro General del ICIB, o en los registros y las oficinas que prevé el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. Durante el plazo establecido, se presentaron cinco alegaciones contra la Propuesta de resolución.

5. El 29 de octubre de 2020 la directora del ICIB resolvió diversas solicitudes de la convocatoria de ayudas destinadas al fomento de las industrias culturales y creativas, mediante ayudas para la adquisición de equipos y maquinaria nuevos, línea B (BOIB n.º 188, de 31 de octubre). En ese momento se agotó el crédito disponible y se dejaron sin concesión solicitudes que, pese a cumplir las condiciones de la convocatoria, no podían ser aprobadas por falta de crédito presupuestario.

6. En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm.210 de 2020, de 17 de diciembre se publicó la Resolución de la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de 16 de diciembre de 2020 por la que se modifican los puntos primero, cuarto y undécimo de la Resolución de 13 de diciembre de 2019 por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de las industrias culturales y creativas, mediante ayudas para la adquisición de equipos y maquinaria nuevos.

Esta Resolución, por un lado, amplía en 100.000,00 euros el crédito asignado a la convocatoria, con cargo al capítulo 7 del presupuesto del ICIB para el 2020 y, por otro, el período subvencionable y el plazo de justificación de las subvenciones de la línea B, que se conceden con posterioridad a la fecha de 30 de noviembre de 2020, se amplía hasta el 28 de diciembre de 2020.

7. A consecuencia de la ampliación de crédito, el 18 de diciembre de 2020, la directora del ICIB emitió la propuesta de resolución de concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias que figuran en el anexo 1 de esta Resolución.

8. De acuerdo con el punto décimo de la convocatoria, las personas interesadas disponen de un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones.

9. En el plazo establecido, se han presentado tres alegaciones.

10. En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm.067 de 2021, de 22 de mayo de 2021, se publicó la Resolución del presidente del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears por la que se modifica la Resolución de la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de 16 de diciembre de 2020 por la que se modifican los puntos primero, cuarto y undécimo de la Resolución de 13 de diciembre de 2019 por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de las industrias culturales y creativas, mediante ayudas para la adquisición de equipos y maquinaria nuevos, para ampliar el plazo de justificación de las actividades subvencionadas

#### Fundamentos de derecho

1. La disposición adicional primera del texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

2. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones



en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio de 2009).

3. El artículo 20.h) de los Estatutos del ICIB, aprobados por el Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, que dispone que la directora del ICIB es el órgano competente para la concesión de subvenciones.

4. El apartado 10 de la Resolución de la presidenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears de 13 de diciembre de 2019 por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de las industrias culturales y creativas, mediante ayudas para la adquisición de equipos y maquinaria nuevos, que establece que corresponde a la directora del ICIB resolver motivadamente y notificar la concesión.

Por todo ello, de acuerdo con las competencias que me otorgan el apartado 10 de la convocatoria de subvenciones de 13 de diciembre de 2019 y el apartado h) del artículo 20 de los Estatutos del ICIB, aprobados por el Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de 100.000,00 € a favor de los beneficiarios que se incluyen en el anexo 1.
2. Denegar de la concesión de subvenciones las solicitudes incluidas en el anexo
3. Excluir de la concesión de subvenciones las solicitudes incluidas en el anexo 3.
4. Autorizar y disponer del gasto indicado para cada uno de los beneficiarios a cargo de los presupuestos e importes detallados en el anexo 1.
5. Publicar esta Resolución en *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la presidenta del ICIB, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 26 de mayo de 2021

**La directora del Instituto de Industrias Culturales de les Illes Balears**

Cristina V. Llambias Cortés

#### **ANEXO 1**

##### **Subvenciones concedidas**

Número de expediente: IND-45/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: CONCEDIDO  
Solicitante: Grup Trui Mallorca, SL  
Objeto de la solicitud: modernización y mejora del equipo técnico e informático  
Importe solicitado: 34.720,56 euros  
Importe concedido: 16.413,56 euros

Número de expediente: IND-47/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: CONCEDIDO  
Solicitante: Singular Audiovisual, SL  
Objeto de la solicitud: adquisición de equipamiento técnico y audiovisual para la competitividad de productos audiovisuales creados por Singular Audiovisual  
Importe solicitado: 15.198,78 euros  
Importe concedido: 15.198,78 euros

Número de expediente: IND-48/2020  
Modalidad: equipamiento





Estado: CONCEDIDO

Solicitante: La Fornal d'Espectacles de Ferro, SLU

Objeto de la solicitud: ayudas para la adquisición de equipos (línea B)

Importe solicitado: 953,69 euros

Importe concedido: 891,71 euros

Número de expediente: IND-51/2020

Modalidad: equipamiento

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Pauxa, SC

Objeto de la solicitud: presupuesto e inversión en material para desarrollar las funciones de la productora (2020)

Importe solicitado: 13.262,71 euros

Importe concedido: 13.262,71 euros

Número de expediente: IND-52/2020

Modalidad: equipamiento

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Somriu Producciones, SL

Objeto de la solicitud: previsión de inversión con el objetivo de conseguir la competitividad necesaria para desarrollar la actividad de Somriu (productora creadora de formatos para radio y televisión, además de organizar y producir eventos)

Importe solicitado: 12.618,39 euros

Importe concedido: 12.618,39 euros

Número de expediente: IND-53/2020

Modalidad: equipamiento

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Luis Ozonas Ferrer

Objeto de la solicitud: compra de equipo actualizado para procesar animaciones en 2D i 3D, y renovación de equipo fotográfico con prestaciones 4K para la producción audiovisual

Importe solicitado: 2.426,82 euros

Importe concedido: 2.426,82 euros

Número de expediente: IND-54/2020

Modalidad: equipamiento

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Estudi Zero Teatre, SCL

Objeto de la solicitud: inversiones y mejoras en el Teatre Sans (2020)

Importe solicitado: 2.789,76 euros

Importe concedido: 2.789,76 euros

Número de expediente: IND-55/2020

Modalidad: equipamiento

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Paleàrtica Films, SL

Objeto de la solicitud: producción audiovisual de documentales de naturaleza y vida salvaje

Importe solicitado: 8.236,89 euros

Importe concedido: 8.236,89 euros

Número de expediente: IND-56/2020

Modalidad: equipamiento

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Match So & Il·luminació, SL

Objeto de la solicitud: adquisición de equipamiento de luz y sonido

Importe solicitado: 7.493,75 euros

Importe concedido: 7.448,75 euros

Número de expediente: IND-57/2020

Modalidad: equipamiento

Estado: CONCEDIDO



Solicitante: Jordi Escandell Seguí  
Objeto de la solicitud: solicitud de subvención parcial de equipo cinematográfico  
Importe solicitado: 11.229,42 euros  
Importe concedido: 11.229,42 euros

Número de expediente: IND-58/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: CONCEDIDO  
Solicitante: Intramurs, CB  
Objeto de la solicitud: adquisición de un ordenador, una mesita táctil, una mesa de sonido, una mesa de luces y focos  
Importe solicitado: 5.921,55 euros  
Importe concedido: 5.921,55 euros

Número de expediente: IND-59/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: CONCEDIDO  
Solicitante: Rafael Rigo Vera  
Objeto de la solicitud: Mejora y modernización del equipamiento  
Importe solicitado: 1.306,95 euros  
Importe concedido: 1.306,95 euros  
Respuesta alegaciones: se envía informe al solicitante  
Número de expediente: IND-60/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: CONCEDIDO  
Solicitante: Dimas Frias Ortega  
Objeto de la solicitud: Mejora y modernización de equipamiento.  
Importe solicitado: 1.902,22 euros  
Importe concedido: 1.902,22 euros

Número de expediente: IND-61/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: CONCEDIDO  
Solicitante: Lof Produce, S.L.  
Objeto de la solicitud: Entrega y solicitud de ayudas para la adquisición de equipos y maquinaria nuevos. Convocada por ICIB, Instituto de Industrias culturales de les Illes Balears  
Importe solicitado: 2.536,62 euros  
Importe concedido: 352,49 euros  
Observaciones: se ha minorado la ayuda por falta de crédito presupuestario

## ANEXO 2 Subvenciones denegadas

Número de expediente: IND-62/2020  
Modalidad: Equipamiento  
Estado: DENEGADO  
Motivo: Falta de crédito presupuestario  
Solicitante: Joan Manel Borrás Mateu  
Objeto de la solicitud: adquisición de proyectores PC de tecnología Led y proyectores móviles Led con sus accesorios  
Importe solicitado: 8.274,70 euros

Número de expediente: IND-63/2020  
Modalidad: Equipamiento  
Estado: DENEGADO  
Motivo: Falta de crédito presupuestario  
Solicitante: Audicam Rent SL  
Objeto de la solicitud: Compra Kit de realización Black Magic  
Importe solicitado: 3.999,50 euros



Número de expediente: IND-64/2020  
Modalidad: Equipamiento  
Estado: DENEGADO  
Motivo: Falta de crédito presupuestario  
Solicitante: Ifeelbook Editors SL  
Objeto de la solicitud: Mejora página web / plataforma venta ebook  
Importe solicitado: 4.250,00 euros  
Respuesta alegaciones: se envía informe al solicitante

Número de expediente: IND-65/2020  
Modalidad: Equipamiento  
Estado: DENEGADO  
Motivo: Falta de crédito presupuestario  
Solicitante: Antonio Rosselló Martín  
Objeto de la solicitud: adquisición de equipamiento de luz y sonido y equipamiento específico de circo para los espectáculos Art, Kinesis y El viatge  
Importe solicitado: 1.509,58 euros

Número de expediente: IND-66/2020  
Modalidad: Equipamiento  
Estado: DENEGADO  
Motivo: Falta de crédito presupuestario  
Solicitante: Ibizas Light Film S.L  
Objeto de la solicitud: Presupuesto inversión material para el desarrollo de las funciones de la productora 2020.  
Importe solicitado: 38.137,25 euros

Número de expediente: IND-67/2020  
Modalidad: Equipamiento  
Estado: DENEGADO  
Motivo: Falta de crédito presupuestario  
Solicitante: Macià Franc Florit Campins  
Objeto de la solicitud: Compra de una cámara profesional con capacidad para rodar con resolución 4K y accesorios  
Importe solicitado: 3.233,44 euros

### **ANEXO 3**

#### **Subvenciones excluidas**

Número de expediente: IND-49/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: EXCLUIDO  
Motivo: renuncia a la solicitud  
Solicitante: Documenta Balear, SL  
Objeto de la solicitud: renovación del web  
Importe solicitado: 1.945,00 euros

Número de expediente: IND-50/2020  
Modalidad: equipamiento  
Estado: EXCLUIDO  
Motivo: renuncia a la solicitud  
Solicitante: S'Hostal des Moixos, SLU  
Objeto de la solicitud: gasto anual para mejorar los equipamientos técnicos de la productora teatral  
Importe solicitado : 3.122,25 euros

